

Resguardo a la zona central

Por Sandra Caquías Cruz

End.scaquias@elnuevodia.com

ADJUNTAS — ¿Quién se opone a que unas 29,536 cuerdas que recorren 10 municipios e incluyen cuatro bosques sean parte del primer corredor ecológico que tendrá el país y que tiene entre sus objetivos proteger cuencas hidrográficas para futuras generaciones?

La Junta de Planificación está próxima a celebrar vistas públicas para conocer el sentir del pueblo sobre el supuesto "Plan de Conservación de Áreas Sensitivas para Adjuntas y Municipios Adyacentes", que presentó el Taller de Arte y Cultura de Adjuntas, mejor conocido como Casa Pueblo.

Este corredor ecológico, único con plan de conservación, el cual impactará directamente, aunque no en su totalidad, a los municipios de Adjuntas, Jayuya, Peñuelas, Ponce, Guayanilla, Yauco, Juana Díaz, Orocovis, Ciales y Utuado, pretende regular el desarrollo y utilización de las tierras que lo integran y en las que están los bosques Guilarte, La Olimpia, del Pueblo y Toro Negro.

Empero, Casa Pueblo se propone solicitar a la Junta de Planificación que el bosque Los Tres Picachos, en Jayuya, sea incorporado a este plan con el cual esta agencia, utilizando todas las leyes y regulaciones existentes, establece qué se puede o no desarrollar en esa zona.

La principal razón para esta propuesta es el hecho de que ese cinturón ecológico es fundamental para la conservación del recurso agua ya que es en esas tierras donde nacen los ríos: Grande de Arecibo, Grande de Añasco, Inabón, Portugués, Tanamá, Viví y Pellejas.

ESTOS RÍOS abastecen cuatro lagos de Adjuntas que más tarde suministran agua a más de un millón de habitantes de Peñuelas, Ponce, Adjuntas, Lares, Arecibo, Hatillo y a través del Superacueducto- llega a la zona metro-

politana. Además, esta región montañosa contribuye con agua para el riego del Valle de Lajas.

"Estas áreas están catalogadas como de alto rendimiento de producción de agua y de alto valor ecológico", destacó Alexis Massol, impulsor de este corredor ecológico y ganador del premio internacional Goldman 2002, equivalente al Nobel del ambiente, por lograr impedir la explotación minera en las montañas de Puerto Rico.

Entre los beneficios públicos de este plan destacan la disminución de los impactos negativos a los bosques; realzar y mantener la biodiversidad; permitir el desarrollo de actividades ecoturísticas y proveer fuentes confiables de agua en excelente cantidad y calidad.

Además, resaltan el que dicha protección promoverá la reforestación de la zona, y con él, se establecerán zonas de amortiguamiento alrededor de lugares donde ubican recursos naturales susceptibles a desarrollo.

MASSOL, QUIEN destacó que con este plan el Gobierno no tiene que adquirir terrenos sino poner en vigor leyes y reglamentos, explicó que el mismo busca crear distritos de conservación y aumenta la zona de amortiguamiento de 50 a 100 metros desde las orillas de los ríos, embalses y bosque que están incluidos en esas 29,536 cuerdas.

Agregó que el plan pretende proteger lugares culturales e históricos como las haciendas cafetaleras y el monte Gigante de Adjuntas donde actualmente cualquier desarrollador pudiera proponer un proyecto que no esté a la par con el medioambiente.

El líder ambientalista dijo que este plan "hace viva la letra muerta de la Ley de Corredores" la cual data de 1999 y que fue firmada con el fin de unificar los bosques estatales de Maricao, Susúa y de Guánica, al suroeste del país,

y los bosques Toro Negro, Guilarte y del Pueblo en la región central.

Este plan, el cual estará activo bajo el Reglamento de Zonificación de Puerto Rico, pretende evitar la remoción de corteza terrestre que produzca movimientos de sedimentos hacia cuerpos de agua; desalentar el uso de botes de motor en los lagos y prohibir el corte de árboles en áreas identificadas como críticas para la conservación de las cuencas hidrográficas.

"LO QUE queremos es evitar que ocurra lo que pasó en Cidra (exceso de desarrollo) y en la cuenca del Río la Plata", destacó Massol.

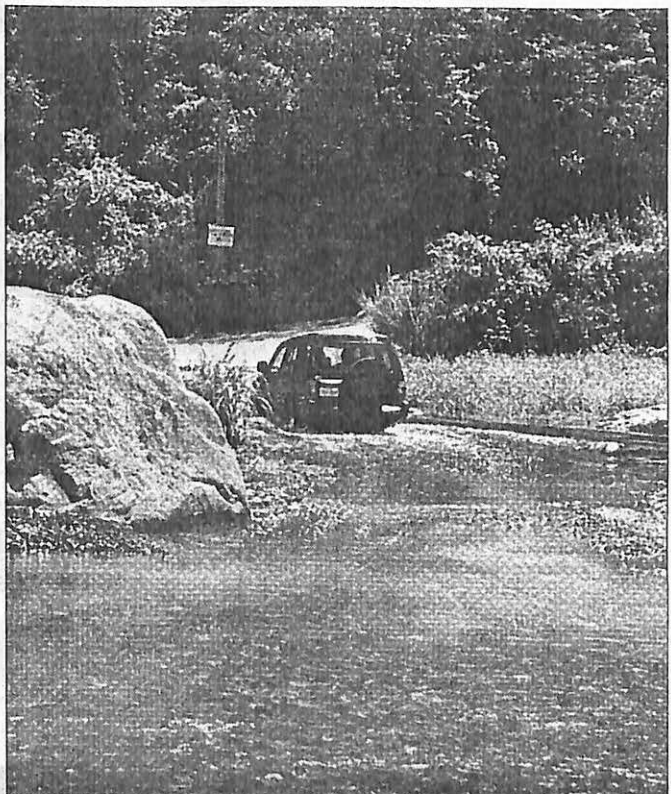
El plan busca promover el desarrollo ordenado y adecuado de acuerdo a las condiciones del área e identificar las fuentes dispersas de contaminación que puedan afectar recursos de valor natural dentro de la zona.

Las vistas públicas sobre este plan, que cuenta con endosos de ganadores de premios Goldman de Tailandia, Somalia, Guyana y hasta Alaska, serán celebradas el próximo 3 de mayo a las 10:00 a.m. en la Casa Alcaldía de Adjuntas.



Massol propone el uso efectivo de leyes para proteger los bosques y sus ecosistemas.

Archivo / El Nuevo Día



El bosque Toro Negro, lugar donde nacen varios cuerpos de agua, es una de las zonas propuestas para ser protegida de los desarrollos futuros.

Archivo / Luis Ramos

Para futuras generaciones

Plan de conservación propuesto por Casa Pueblo para Adjuntas

Legenda:

■ Áreas a ser conservadas



Fuente: Casa Pueblo

Gráfica / El Nuevo Día